

PROTOCOLIZACION
FECHA: 27/08/03
EDUARDO MIRAGAYA
FISCAL GENERAL ADJUNTO
DE LA PROCURACION
GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Res. PGN. 65/03

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nro. 24.946 y el Régimen de Selección de los Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Resolución PGN 61/98 y sus modificatorias, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación una vacante de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional. (Fiscalía Nº 9).

Que es criterio y propósito del suscripto velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, por lo que resulta necesario llamar a concurso para cubrir dicha vacante.

Por ello;

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO Nº 26) para proveer la vacante de un (1) cargo de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional (Fiscalía Nº 9).

Disponer la publicación de esta convocatoria durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día —en forma resumida— en un diario de circulación nacional.

Fijar plazo para la inscripción desde el 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2003 en la Secretaría Permanente de Concursos de esta Procuración General de la Nación, sito en Hipólito Yrigoyen 765, 4º piso, Oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 12:00 a 16:00 horas. Las solicitudes podrán ser retiradas a partir de esta publicación en la sede mencionada.

Fijar fecha para la publicación de la lista definitiva de inscriptos desde el 12 al 17 de diciembre de 2003, la que será publicada en la sede y horario mencionados en el párrafo anterior y en el sitio web del MPF www.mpf.gov.ar.

Art. 2º: Designar como Tribunal del presente Concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Dr. Joaquín Ramón Gaset.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Juan José Ghirimoldi.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Eduardo Domingo Marazzi.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Roberto Antonio Amallo.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Luis A. Caro.

Art. 3º: Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Dr. Ricardo Oscar Saenz.

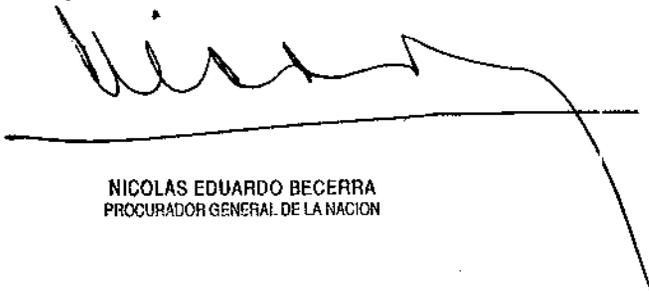
Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Mario Daniel Montoya.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales de Menores, Dr. Ricardo Mariano Farga.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Arturo José Peredo.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Clorindo H. Mendieta .

Art. 4º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION